

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

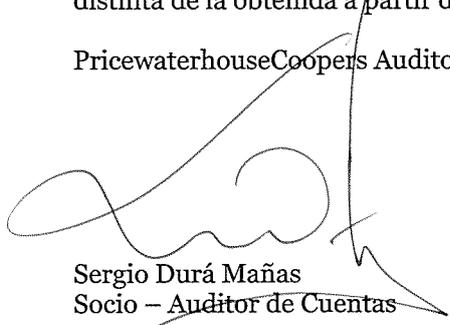
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476247

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

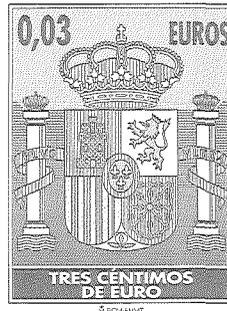
### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>462 835</b>	<b>599 805</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>462 835</b>	<b>599 805</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	462 835	599 805
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		444 075	590 028
Activos dudosos		24 025	12 682
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(5 265)	(2 905)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>172 054</b>	<b>253 449</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>68 399</b>	<b>90 850</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	26
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	68 399	90 824
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		62 034	81 477
Otros		1 009	1 570
Activos dudosos		8 049	7 657
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3 949)	(1 753)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 256	1 873
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>103 655</b>	<b>162 599</b>
Tesorería		103 655	162 599
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>634 889</b>	<b>853 254</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476248

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

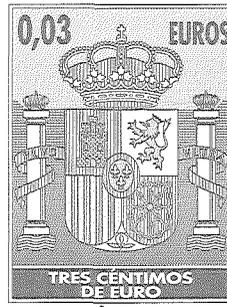
### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>523 123</b>	<b>653 089</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>523 123</b>	<b>653 089</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	429 620	551 678
Series no subordinadas		346 620	468 678
Series subordinadas		83 000	83 000
Deudas con entidades de crédito	10	81 380	87 391
Préstamo subordinado		89 205	89 205
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(7 825)	(1 814)
Derivados	7	12 123	14 020
Derivados de cobertura		12 123	14 020
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>124 594</b>	<b>215 113</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>124 424</b>	<b>214 885</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 709	602
Obligaciones y otros valores negociables	10	116 159	207 808
Series no subordinadas		114 615	206 175
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 544	1 633
Deudas con entidades de crédito	10	3 468	520
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 468	520
Derivados	7	3 088	5 955
Derivados de cobertura		3 088	5 955
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>170</b>	<b>228</b>
Comisiones		170	228
Comisión sociedad gestora		10	14
Comisión administrador		151	207
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		6	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(12 828)</b>	<b>(14 948)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(12 123)	(14 020)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(705)	(928)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>634 889</b>	<b>853 254</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476249

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	12	<u>23 251</u>	<u>44 601</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		22 625	42 440
Otros activos financieros		626	2 161
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	13	<u>(23 438)</u>	<u>(44 730)</u>
Obligaciones y otros valores negociables		(7 985)	(20 389)
Deudas con entidades de crédito		(2 948)	(3 787)
Otros pasivos financieros		(12 505)	(20 554)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<u>(187)</u>	<u>(129)</u>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	14	<u>(5 851)</u>	<u>(1 630)</u>
Servicios exteriores		(223)	(189)
Otros gastos de gestión corriente		(5 628)	(1 441)
Comisión de Sociedad Gestora		(65)	(88)
Comisión Administrador		(951)	(1 325)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(4 583)	-
Otros gastos		(14)	(13)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	15	<u>(4 556)</u>	<u>(4 658)</u>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(4 556)	(4 658)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	16	<u>10 594</u>	<u>6 417</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	17	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476250

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>2 219</u></b>	<b><u>(2 780)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	404	(1 185)
Intereses cobrados de los activos titulizados	23 224	44 420
Intereses pagados por valores de titulación	(8 074)	(32 981)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(15 372)	(9 792)
Intereses cobrados de inversiones financieras	626	2 161
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(4 993)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 103)	(1 629)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(68)	(100)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 007)	(1 499)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(16)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(13)	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2 918	34
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	2 196	66
Pagos de provisiones	-	-
Otros	722	(32)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(61 163)</u></b>	<b><u>15 928</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(67 074)	(800)
Cobros por amortización de derechos de crédito	146 545	241 347
Pagos por amortización de valores de titulación	(213 619)	(242 147)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	5 911	16 728
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	4 000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(3 395)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	5 911	16 123
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(58 944)</u></b>	<b><u>13 148</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	162 599	149 451
Efectivo o equivalentes al final del periodo	103 655	162 599



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476251

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

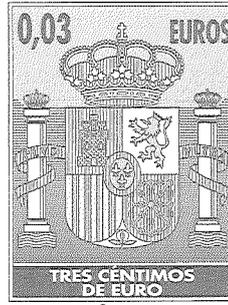
### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10 608)	942
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10 608)	942
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12 505	20 554
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 897)	(21 496)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	223	189
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(223)	(189)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1234567890



OK3476252

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 26 de septiembre de 2008, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Derechos de Crédito titularidad del Cedente concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual) y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 12.b). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjo el 26 y 30 de septiembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 12.a).

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

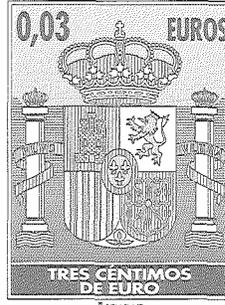
Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

##### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476253

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK3476254

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476255

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476256

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476257

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OK3476258

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

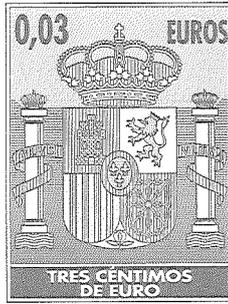
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECORRIDO



OK3476259

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476260

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476261

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

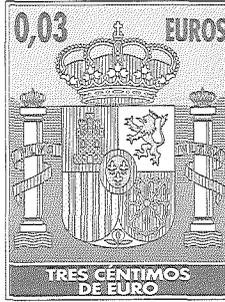
#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK3476262

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de relación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476263

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.º



OK3476264

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

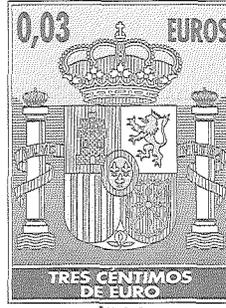
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476265

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476267

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.ª



OK3476268

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

### 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.595 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 223 miles de euros y un importe de 189 miles de euros respectivamente (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	928	1 117
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(223)	(189)
Al final del ejercicio	705	928

### 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 26 de septiembre de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476269

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>462 835</b>	<b>599 805</b>
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	444 075	590 028
Activos dudosos	24 025	12 682
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 265)	(2 905)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>68 399</b>	<b>90 850</b>
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	62 034	81 477
Otros	1 009	1 570
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	26
Activos dudosos	8 049	7 657
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3 949)	(1 753)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 256	1 873
	<b>531 234</b>	<b>690 655</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 22.625 miles de euros y a 42.440 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 1.256 miles de euros y 1.873 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.009 miles de euros y por importe de 1.570 miles de euros respectivamente si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente: Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	742	1 145
Partidas a cobrar – Intereses	267	425
	<b>1 009</b>	<b>1 570</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476271

## 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(12 123)	(14 020)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(3 088)	(5 955)
	<u>(15 211)</u>	<u>(19 975)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por la permuta de tipo de interés ha ascendido a un importe de 12.505 miles de euros y a un importe de 20.554 miles de euros, respectivamente, a favor del Fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y no cobrados asciende a un importe de 3.088 miles de euros y a un importe de 5.955 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal del contrato de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	<u>520 064</u>	<u>697 062</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476272

El valor de la permuta de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	103 655	162 599
	<u>103 655</u>	<u>162 599</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	103 655	162 599
	<u>103 655</u>	<u>162 599</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 103.655 miles de euros y 162.599 miles de euros, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia cuenta de tesorería el último día de cada mes, y si este no fuera día hábil, el primer día hábil inmediato siguiente.

Además, el Fondo dispuso en Banco Popular de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la Cuenta de Principales) en la que se depositó en cada Fecha de Pago hasta el 24 de octubre de 2009 y desde la Fecha de Constitución la Cantidad Disponible de Principal retenida en el orden (vii) séptimo del Orden de Prelación de Pagos que no fuera aplicada a la amortización efectiva de todas las Clases de Bonos durante dicho periodo. La Cuenta de Principales no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Principales se mantendrán en efectivo. Al 31 de diciembre de 2010, la Cuenta de Principales no mantiene ningún saldo.

La Cuenta de Principales remuneraba los saldos depositados en la misma a un tipo de interés variable igual al Euribor a 1 mes con periodos de interés mensuales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Principales" como el mes natural. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la Cuenta de Principales el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476273

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 87.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva (Nota 10a).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 43.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 8,70% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2 (G), B y C.
- El 17,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2 (G), B y C.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso siempre que den las circunstancias establecidas en el mencionado apartado del Folleto de emisión.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 han ascendido a un importe de 626 miles de euros y a un importe de 2.161 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros"(Nota 12).

## 9. Ajustes por periodificaciones

Ajustes por periodificaciones de pasivo

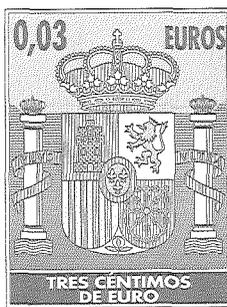
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	10	14
Comisión Administrador	151	207
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	-	-
Otras comisiones	6	4
	<u>170</u>	<u>228</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476274

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	81 380	87 391
Obligaciones y otros valores negociables	429 620	551 678
	<b>511 000</b>	<b>639 069</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	3 468	520
Obligaciones y otros valores negociables	116 159	207 808
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 709	602
	<b>121 336</b>	<b>208 930</b>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPANIA



OK3476275

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados (Préstamo Subordinado GI, Préstamo Subordinado FR y Préstamo Subordinado DI) que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de septiembre de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	87 000	87 000	87 000	87 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)		(7 825)		(1 814)
		<u>79 175</u>		<u>85 186</u>
Préstamo Subordinado GI	1 600	1 280	1 600	1 280
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>1 280</u>		<u>1 280</u>
Préstamo Subordinado DI		925		925
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>925</u>		<u>925</u>
		<u>81 380</u>		<u>87 391</u>

- Préstamo Subordinado para el FR

La Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 87.000 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 2,5%. El pago de dichos intereses está sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476276

Las cantidades debidas y no pagadas del Contrato de Préstamo Subordinado FR no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	85 186	87 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	<u>(6 011)</u>	<u>(1 814)</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>79 175</u>	<u>85 186</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 2.899 miles de euros y a un importe de 3.652 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 1.600 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1 280	1 600
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	(320)
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>1 280</u>	<u>1 280</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 30 miles de euros y a un importe de 48 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476277

- Préstamo Subordinado para desfase de intereses

La entrega del importe del Préstamo Subordinado DI (4.000 miles de euros) se realizó el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero. El importe del Préstamo Subordinado DI se destinó para cubrir el desfase que se produce en la primera Fecha de Pago entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinó el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este préstamo en el importe del citado desfase.

La amortización se efectúa en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1,25%.

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	925	-
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	925
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>925</b>	<b>925</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 19 miles de euros y 87 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 26 de septiembre de 2008, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A1, A2 (G), B y C.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha Final (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A1	72 935	286 553	35	36
Bonos Serie A2 (G)	388 300	388 300	35	36
Bonos Serie B	51 000	51 000	35	36
Bonos Serie C	32 000	32 000	35	36
	<b>544 235</b>	<b>757 853</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476278

- Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 5.287 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 528.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%.
- Bonos que integran la Serie A2 (G), compuesta por 3.883 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 388.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,50%.

Los Bonos de la Serie A2 (G) cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta en su inicio por 510 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 51.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60%.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta en su inicio por 320 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1%.

La amortización de los Bonos comenzó en la Fecha de Inicio de Amortización (24 de octubre de 2009) y se desarrolla conforme a los establecido en el apartado 4.9.4. de la Nota de Valores.

La Fecha Final del Fondo será el 24 de abril de 2046. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476279

f) Seis meses antes de la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 213.618 miles de euros y a un importe de 242.147, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	286 553	(213 618)	72 935
Bonos Serie A (G)	388 300	-	388 300
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	<u>757 853</u>	<u>(213 618)</u>	<u>544 235</u>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	528 700	(242 147)	286 553
Bonos Serie A (G)	388 300	-	388 300
Bonos Serie B	51 000	-	51 000
Bonos Serie C	32 000	-	32 000
	<u>1 000 000</u>	<u>(242 147)</u>	<u>757 853</u>

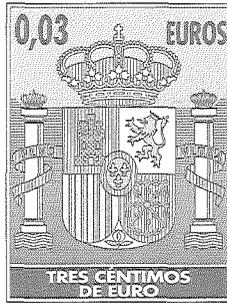
Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 7.985 miles de euros y a un importe de 20.389 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.544 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (1.633 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	MOODY'S		
	2010	2009	Situación inicial
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2 (G)	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A2	A2	A2
Bonos Serie C	Baa2	Baa2	Baa2



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3476280

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un Aval al Fondo por un importe de 388.300 miles de euros, de acuerdo con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A2 (G) que tengan como causa el pago de los Derechos de Crédito.

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha Final o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A2(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A2(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha del liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos para la Fecha de Liquidación del Fondo.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible de Principal no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible de Principal entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Principal.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A2(G) de no producirse el Déficit de Principal y el importe de la Cantidad Disponible de Principal efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos.

3. En la Fecha Final o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476281

La prestación y el otorgamiento del Aval devengó una comisión única a favor del Estado de 1.164.900 euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuentas pagar	1 709	602
	<u>1 709</u>	<u>602</u>

Al 31 de diciembre de 2010, este epígrafe incluye un importe de 171 miles de euros en concepto de intereses impagados de más de 90 días, un importe de 842 miles de euros en concepto de intereses fallidos y un importe de 696 miles de euros por operaciones pendientes de liquidar. Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe incluye un importe de 457 mil de euros en concepto de intereses impagados de más de 90 días y un importe de 145 miles de euros por intereses impagados fallidos.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(12 123)	(14 020)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(705)	(928)
	<u>(12 828)</u>	<u>(14 948)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476282

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	22 625	42 440
Otros activos financieros (Nota 8)	626	2 161
	<u>23 251</u>	<u>44 601</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 626 miles de euros y 2.161 miles de euros respectivamente (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	7 985	20 389
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	2 948	3 787
Otros pasivos financieros (Nota 7)	12 505	20 554
	<u>23 438</u>	<u>44 730</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 12.505 miles de euros y por importe de 20.554 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 2.899 miles de euros y por importe de 3.652 miles de euros respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 30 miles de euros y por importe de 48 miles de euros respectivamente y por último los gastos del préstamo por desfase de intereses por importe de 19 miles de euros y por importe de 87 miles de euros respectivamente (Nota 10).



CLASE 8.ª



OK3476283

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 5)	223	189
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	65	88
Comisión del Administrador	951	1 325
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	14	13
	<u>1 045</u>	<u>1 441</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	<u>4 583</u>	<u>-</u>
	<u>5 851</u>	<u>1 630</u>

##### a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 223 miles de euros y a un importe de 189 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica igual a un 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la anterior Fecha de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 65 miles de euros y 88 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 10 miles de euros y 14 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad Gestora" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476284

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 951 miles de euros y 1.325 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 151 miles de euros y 207 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Se define el excedente del Fondo como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto 4.583 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto en el ejercicio 2009. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existe pendiente importe alguno pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable-resultados realizados" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK3476285

La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente. (Nota 16)

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 un importe de 14 miles de euros (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) por diversos conceptos de cuantía menor.

**15. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	(4 556)	(4 658)
	<u>(4 556)</u>	<u>(4 658)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(9 386)	(4 754)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	4 830	96
	<u>(4 556)</u>	<u>(4 658)</u>

**16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados (Notas 9 y 14)	4 583	4 603
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito préstamo FR (Nota 10)	6 011	1 814
	<u>10 594</u>	<u>6 417</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476286

## 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

## 18. Hechos posteriores al cierre

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM BP FTPYME 2 está en proceso de obtención de un segundo rating con la agencia de calificación DBRS. Se estima que el proceso quede completado a lo largo del mes de marzo de 2011.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa

## 19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

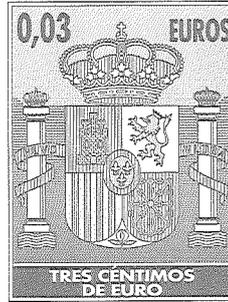
## 20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476287

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

# IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S051 CUADRO A

#### Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a promotores	0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a PYMES	0007	3.621	537.912.000,00	4.493	692.388.000,00	5.761	1.000.000.000,00
Préstamos a empresas	0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cédulas territoriales	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bonos de tesorería	0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deuda subordinada	0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Créditos AAPP	0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos consumo	0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos automoción	0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bonos de titulización	0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros	0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	0021	3.621	537.912.000,00	4.493	692.388.000,00	5.761	1.000.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3476288

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S051 CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada  
 Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior  
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior  
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo  
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos  
 Importe pendiente cierre del período (2)  
 Tasa amortización anticipada efectiva del período

Situación actual	Situación cierre anual anterior
0200 -71.930.000,00	0210 -101.250.000,00
0201 -82.546.000,00	0211 -156.282.000,00
0202 -221.305.000,00	0212 -307.612.000,00
0203 0,00	0213 0,00
0204 537.912.000,00	0214 692.388.000,00
0205 13,65	0215 18,07



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3476289



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476290

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

2010  
S051 CUADRO C

Total Impagados

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudav.basación
		principal	intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0700	259.000,00	0720	357.000,00	21.717.000,00	
De 1 a 2 meses	0701	261.000,00	0721	347.000,00	15.261.000,00	
De 2 a 3 meses	0702	222.000,00	0722	82.000,00	8.544.000,00	
De 3 a 6 meses	0703	150.000,00	0723	69.000,00	4.289.000,00	
De 6 a 12 meses	0704	642.000,00	0724	118.000,00	4.070.000,00	
De 12 a 18 meses	0705	618.000,00	0725	351.000,00	6.850.000,00	
De 18 meses a 2 años	0706	784.000,00	0726	399.000,00	8.887.000,00	
De 2 a 3 años	0707	278.000,00	0727	76.000,00	1.875.000,00	
Más de 3 años	0708	0,00	0728	0,00	0,00	
Total	0709	3.414.000,00	0729	1.290.000,00	534.499.000,00	638.192.000,00

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav.basación
		principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0770	144.000,00	0780	67.000,00	19.922.000,00	174.683.000,00	11,41
De 1 a 2 meses	0771	134.000,00	0781	74.000,00	13.173.000,00	34.249.000,00	39,07
De 2 a 3 meses	0772	153.000,00	0782	76.000,00	7.727.000,00	20.863.000,00	39,13
De 3 a 6 meses	0773	116.000,00	0783	67.000,00	3.887.000,00	13.841.000,00	30,13
De 6 a 12 meses	0774	134.000,00	0784	63.000,00	197.000,00	8.009.000,00	49,10
De 12 a 18 meses	0775	293.000,00	0785	191.000,00	3.235.000,00	3.933.000,00	88,44
De 18 meses a 2 años	0776	410.000,00	0786	341.000,00	6.582.000,00	5.876.000,00	48,41
De 2 a 3 años	0777	84.000,00	0787	45.000,00	976.000,00	7.320.000,00	59,22
Más de 3 años	0778	0,00	0788	0,00	0,00	2.597.000,00	42,55
Total	0779	1.468.000,00	0789	844.000,00	61.249.000,00	278.721.000,00	22,84

2009

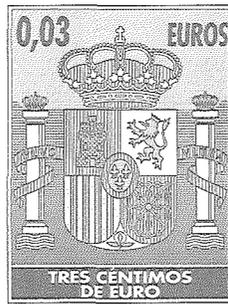
S051 CUADRO C

Total Impagados

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudav.basación
		principal	intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0700	333.000,00	0730	458.000,00	29.133.000,00	
De 1 a 2 meses	0701	544.000,00	0731	215.000,00	24.550.000,00	
De 2 a 3 meses	0702	268.000,00	0732	85.000,00	25.259.000,00	
De 3 a 6 meses	0703	183.000,00	0733	116.000,00	7.751.000,00	
De 6 a 12 meses	0704	740.000,00	0734	402.000,00	5.238.000,00	
De 12 a 18 meses	0705	243.000,00	0735	84.000,00	11.442.000,00	
De 18 meses a 2 años	0706	0,00	0736	0,00	2.190.000,00	
De 2 a 3 años	0707	0,00	0737	0,00	0,00	
Más de 3 años	0708	0,00	0738	0,00	0,00	
Total	0709	2.311.000,00	0739	1.027.000,00	79.498.000,00	82.838.000,00

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav.basación
		principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0770	245.000,00	0780	109.000,00	24.901.000,00	88.418.000,00	27,89
De 1 a 2 meses	0771	243.000,00	0781	152.000,00	20.688.000,00	47.103.000,00	45,18
De 2 a 3 meses	0772	74.000,00	0782	58.000,00	5.337.000,00	12.819.000,00	43,35
De 3 a 6 meses	0773	78.000,00	0783	53.000,00	2.697.000,00	6.995.000,00	47,18
De 6 a 12 meses	0774	393.000,00	0784	323.000,00	8.339.000,00	18.482.000,00	55,01
De 12 a 18 meses	0775	84.000,00	0785	52.000,00	1.397.000,00	4.103.000,00	37,35
De 18 meses a 2 años	0776	0,00	0786	0,00	0,00	0,00	0,00
De 2 a 3 años	0777	0,00	0787	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	0778	0,00	0788	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0779	1.117.000,00	0789	746.000,00	62.569.000,00	174.700.000,00	37,10



OK3476291

CLASE 8.ª

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO D	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Ejecución inicial		Ejecución final	
	lata de activos dudosos	lata de recuperación activos dudosos	lata de activo fallido	lata de recuperación activos dudosos	lata de activos dudosos	lata de fallidos	lata de recuperación activos dudosos	lata de recuperación fallidos
Participaciones hipotecarias	0,00 0869	0,00 0896	0,00 0849	0,00 0858	0,00 0994	0,00 1074	0,00 1050	0,00 1046
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00 0868	0,00 0897	0,00 0848	0,00 0859	0,00 0995	0,00 1073	0,00 1051	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0,00 0870	0,00 0898	0,00 0842	0,00 0860	0,00 0996	0,00 1074	0,00 1032	0,00 1030
Cédulas hipotecarias	0,00 0871	0,00 0899	0,00 0843	0,00 0861	0,00 0997	0,00 1075	0,00 1033	0,00 1031
Préstamos a promotores	0,00 0872	0,00 0899	0,00 0844	0,00 0862	0,00 0998	0,00 1076	0,00 1034	0,00 1032
Préstamos a PYMES	6,03 0873	4,40 0891	2,87 0846	42,01 0881	0,00 0999	0,00 1077	0,00 1035	0,00 1033
Préstamos a empresas	0,00 0874	0,00 0892	0,00 0846	0,00 0864	0,00 1000	0,00 1078	0,00 1036	0,00 1034
Préstamos a corporativos	0,00 0875	0,00 0893	0,00 0847	0,00 0865	0,00 1001	0,00 1079	0,00 1037	0,00 1035
Bonos de tesorería	0,00 0876	0,00 0894	0,00 0848	0,00 0866	0,00 1002	0,00 1080	0,00 1038	0,00 1036
Deuda subordinada	0,00 0877	0,00 0895	0,00 0849	0,00 0867	0,00 1003	0,00 1081	0,00 1039	0,00 1037
Cédulas AAPP	0,00 0878	0,00 0896	0,00 0850	0,00 0868	0,00 1004	0,00 1082	0,00 1040	0,00 1038
Préstamos consumo	0,00 0879	0,00 0897	0,00 0851	0,00 0869	0,00 1005	0,00 1083	0,00 1041	0,00 1039
Préstamos automoción	0,00 0880	0,00 0898	0,00 0852	0,00 0870	0,00 1006	0,00 1084	0,00 1042	0,00 1040
Arrendamiento financiero	0,00 0881	0,00 0899	0,00 0853	0,00 0871	0,00 1007	0,00 1085	0,00 1043	0,00 1041
Cuentas a cobrar	0,00 0882	0,00 0900	0,00 0854	0,00 0872	0,00 1008	0,00 1086	0,00 1044	0,00 1042
Derechos de crédito futuro	0,00 0883	0,00 0901	0,00 0855	0,00 0873	0,00 1009	0,00 1087	0,00 1045	0,00 1043
Bonos de titulización	0,00 0884	0,00 0902	0,00 0856	0,00 0874	0,00 1010	0,00 1088	0,00 1046	0,00 1044
Otros	0,00 0885	0,00 0903	0,00 0857	0,00 0875	0,00 1011	0,00 1089	0,00 1047	0,00 1045

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3476292

S051 CUADRO E	Vida residual de los activos cedidos al fondo				Situación cierre anual anterior				Situación Inicial			
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	398,00	1310	5.356,00	1320	380,00	1330	4.399,00	1340	347	1350	13.526,00
Entre 1 y 2 años	1301	454,00	1311	18.041,00	1321	431,00	1331	15.899,00	1341	430	1351	21.489,00
Entre 2 y 3 años	1302	405,00	1312	22.850,00	1322	549,00	1332	32.038,00	1342	556	1352	34.291,00
Entre 3 y 5 años	1303	341,00	1313	36.107,00	1323	691,00	1333	64.805,00	1343	1.302	1353	121.843,00
Entre 5 y 10 años	1304	873,00	1314	156.779,00	1324	1.023,00	1334	192.733,00	1344	1.165	1354	241.938,00
Superior a 10 años	1305	1.150,00	1315	298.777,00	1325	1.420,00	1335	382.513,00	1345	1.961	1355	566.913,00
Total	1306	3.621,00	1316	537.912,00	1326	4.493,00	1336	692.387,00	1346	5.761	1356	1.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,89			1327	11,07			1347	11		

Situación actual		Situación cierre anual anterior	
Años	0630	Años	0632
	3,93		2,91

Situación Inicial		Situación cierre anual anterior	
Años	0634	Años	0634
	2		2

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3476293

S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A1	ES0347542005	5.287	14.000,00	72.934.000,00	5.287	54.000,00	286.553.000,00	5.287	100.000,00	528.700.000,00
A2(C)	ES0347542013	3.883	100.000,00	386.300.000,00	3.883	100.000,00	386.300.000,00	3.883	100.000,00	386.300.000,00
B	ES0347542021	510	100.000,00	51.000.000,00	510	100.000,00	51.000.000,00	510	100.000,00	51.000.000,00
C	ES0347542039	320	100.000,00	32.000.000,00	320	100.000,00	32.000.000,00	320	100.000,00	32.000.000,00
Total		8006	10.000	544.234.000,00	8045	10.000	757.853.000,00	8045	10.000	1.000.000.000,00

IMI BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8. D



OK3476294

denominación emit	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	basa de cálculo de intereses	data acumuladas	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente
A1	NS	EUR 3M	0,30	9850	365	67	177.000,00	72.934.000,00	8995	8997	8684
A2(G)	NS	EUR 3M	0,50	1,53	365	67	1.087.000,00	346.300.000,00	0,00	0,00	72.934.000,00
B	S	EUR 3M	0,60	1,63	365	67	152.000,00	51.000.000,00	0,00	0,00	346.300.000,00
C	S	EUR 3M	1,00	2,03	365	67	119.000,00	37.000.000,00	0,00	0,00	51.000.000,00
<b>Total</b>							<b>1.535.000,00</b>	<b>547.234.000,00</b>	<b>8995</b>	<b>8997</b>	<b>547.234.000,00</b>

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3476295

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Anotación principal	Pagos acumulados	Intereses	Anotación principal	Pagos acumulados	Intereses
			pago del periodo	7300	7300	pago del periodo	7300	7300
A1	ES04752005	24/02/06	213.618.000,00	45.786.000,00	1.983.000,00	242.147.000,00	18.775.000,00	18.775.000,00
A3(6)	ES04754203	24/02/06	0,00	0,00	4.842.000,00	0,00	13.181.000,00	13.181.000,00
B	ES04754201	24/02/06	0,00	0,00	683.000,00	0,00	1.456.000,00	1.456.000,00
C	ES04754202	24/02/06	0,00	0,00	747.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>213.618.000,00</b>	<b>45.786.000,00</b>	<b>8.071.000,00</b>	<b>242.147.000,00</b>	<b>32.311.000,00</b>	<b>32.311.000,00</b>

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

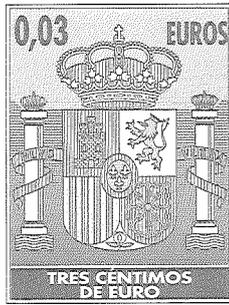
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S052 CUADRO D**

Serie	denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
A1	ES0347542005	26/09/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A2(G)	ES0347542013	26/09/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347542021	26/09/2008	MDY	A2	A2	A2
C	ES0347542039	26/09/2008	MDY	Baa2	Baa2	Baa2



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476296

# IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

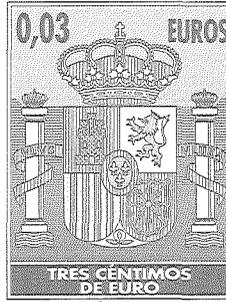
	Situación Actual	Situación cierre anual
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	71405000,00	87000000,00
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	13,27	12,65
3. Exceso de spread (%)	2,28	3,06
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	S	S
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	1080
7. Importe disponible de la línea de liquidez	0090	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	S
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe	0120	84,75
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	388300000,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	38,83
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías	0170	0,00
13. Otros (S/N)	0180	1180

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)	A-280000727	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de interés	A-280000727	1220 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	-	1230 -
Otras permutas financieras	-	1240 -
Contraparte de la Línea de Liquidez	-	1250 -
Entidad avalista	-	1260 -
Contraparte del derivado de crédito	-	1270 -



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476297

# IM BANCO POPULAR FTYPME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Mesa Impago	Días Impago	Impago acumulado		Ratio		ref. folio
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0010	3 0030	0110	8.953.000,00	13.313.000,00	0,00	0,00	1,75
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Morosos</b>			<b>8.953.000,00</b>	<b>13.313.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,75</b>
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0050	12 0080	0130	22.855.000,00	14.118.000,00	0,00	0,00	3,53
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fallidos</b>			<b>22.855.000,00</b>	<b>14.118.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,53</b>

#### Otros Ratios relevantes

	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	ref. folio
Deducción del Fondo de Reserva	0160	82,07 0260	82,07 0460	Aparatado 3.4.2.2 del Modelo Adicional
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Sobre total de los DC.	0170	51,53 0270	54,42 0470	0
	0180	0,00 0280	0,00 0480	0
	0190	0,00 0290	0,00 0490	0

#### Trigggers

	límite	% Actual	Ultima fecha pago	ref. folio
Activación sucesional: series	0500	0520	0540	0560
A1	1,00	1,14	1,14	Aparatado 4.5.3 de la Nota de Valores
A2(0)	1,00	1,14	1,14	Aparatado 4.5.3 de la Nota de Valores
B	1,25	1,74	1,75	Aparatado 4.5.3 de la Nota de Valores (Cin)
O	1,00	1,74	1,75	Aparatado 4.5.3 de la Nota de Valores (Cin)
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0506	0526	0546	0566
B	0,00	-154,57 0518	-154,57 0518	Aparatado 3.4.6.4 del Modelo Adicional
C	0,00	-103,404 0519	-103,404 0519	Aparatado 3.4.6.4 del Modelo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva	0512	1,74 0532	1,75 0532	Aparatado 3.4.2.2 del Modelo Adicional
OTROS TRIGGERS	0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



OK3476298

# IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476299

S055 CUADRO A	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	
Andalucía	0400	421 0426	62.628.000,00 0452	526 0479	79.798.000,00	0504	681 0530	110.378.000,00	
Aragón	0401	96 0427	17.876.000,00 0453	131 0479	26.073.000,00	0505	159 0531	39.774.000,00	
Asturias	0402	94 0428	13.737.000,00 0454	111 0480	17.072.000,00	0506	139 0532	25.933.000,00	
Baleares	0403	3 0429	128.000,00 0455	5 0481	625.000,00	0507	5 0533	681.000,00	
Cánarias	0404	238 0430	35.511.000,00 0456	284 0492	46.207.000,00	0508	434 0534	69.701.000,00	
Cantabria	0405	28 0431	3.884.000,00 0457	34 0483	4.892.000,00	0509	43 0535	12.301.000,00	
Castilla-La León	0406	125 0432	16.370.000,00 0458	152 0484	20.370.000,00	0510	181 0536	24.959.000,00	
Castilla La Mancha	0407	114 0433	11.959.000,00 0459	140 0485	16.712.000,00	0511	175 0537	23.148.000,00	
Cataluña	0408	903 0434	141.272.000,00 0460	1.123 0486	175.390.000,00	0512	1.433 0538	255.136.000,00	
Ceuta	0409	5 0435	515.000,00 0461	6 0487	729.000,00	0513	6 0539	833.000,00	
Extremadura	0410	75 0436	6.890.000,00 0462	85 0488	8.553.000,00	0514	104 0540	13.142.000,00	
Galicia	0411	163 0437	26.748.000,00 0463	217 0489	33.882.000,00	0515	256 0541	42.002.000,00	
Madrid	0412	706 0438	103.601.000,00 0464	857 0490	133.096.000,00	0516	1.093 0542	190.461.000,00	
Mellilla	0413	4 0439	423.000,00 0465	5 0491	464.000,00	0517	5 0543	512.000,00	
Murcia	0414	111 0440	20.582.000,00 0466	133 0492	25.049.000,00	0518	164 0544	46.310.000,00	
Navarra	0415	9 0441	832.000,00 0467	13 0493	1.299.000,00	0519	19 0545	2.059.000,00	
La Rioja	0416	16 0442	2.722.000,00 0468	25 0494	4.196.000,00	0520	30 0546	5.037.000,00	
Comunidad Valenciana	0417	415 0443	59.861.000,00 0469	514 0495	77.054.000,00	0521	684 0547	110.531.000,00	
País Vasco	0418	95 0444	12.379.000,00 0470	132 0496	21.129.000,00	0522	168 0548	31.102.000,00	
Total España	0419	3.621 0445	537.913.000,00 0471	4.493 0497	692.388.000,00	0523	5.761 0549	1.000.000.000,00	
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0524	0 0550	0,00	
Resto	0422	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00	0526	0 0552	0,00	
Total general	0425	3.621 0450	537.913.000,00 0475	4.493 0501	692.388.000,00	0527	5.761 0553	1.000.000.000,00	

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8. 03



OK3476300

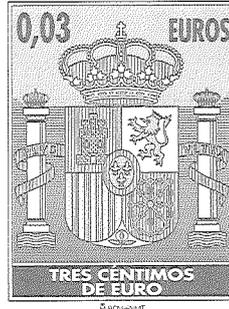
Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	0571	537.912.000,00	0568	537.912.000,00	0570	537.912.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	054	0001	0001	0621	0621
Yen - JPY	0573	056	0002	0002	0622	0622
Reino Unido Libra - GBP	0574	057	0003	0003	0623	0623
Otros	0575	057	0004	0004	0624	0624
<b>Total</b>	<b>0578</b>	<b>537.912.000,00</b>	<b>0565</b>	<b>537.912.000,00</b>	<b>0625</b>	<b>537.912.000,00</b>

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476301

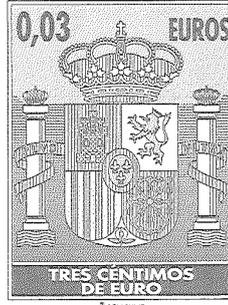
S055 CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
		nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
0% - 40%		947	153.748.000,00	1120	163.160.000,00	1140	163.160.000,00	1.012	202.207.000,00	
40% - 60%		841	186.233.000,00	1121	222.642.000,00	1141	222.642.000,00	1.044	258.046.000,00	
60% - 80%		405	102.983.000,00	1122	162.331.000,00	1142	162.331.000,00	933	296.275.000,00	
80% - 100%		22	4.138.000,00	1123	11.419.000,00	1143	11.419.000,00	87	25.740.000,00	
100% - 120%		3	408.000,00	1124	607.000,00	1144	607.000,00	7	1.765.000,00	
120% - 140%		0	0,00	1125	315.000,00	1145	315.000,00	2	36.000,00	
140% - 160%		0	0,00	1126	0,00	1146	0,00	1	335.000,00	
superior al 160%		0	0,00	1127	0,00	1147	0,00	0	0,00	
Total		2.218	447.510.000,00	1128	560.474.000,00	1148	560.474.000,00	3.086	784.404.000,00	
Media ponderada (%)		1119	46,05	1139	49,14	1159	52,34			

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)



**CLASE 8ª**



OK3476302

2010		1400		1410		1420		1430	
S055 CUADRO D		Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado s/índice		Tipo de interés medio ponderado	
Rendimiento índice del período									
Índice de referencia									
EUR12		444	37.597.000,00	1,20	3,32				
EUR3		20	7.312.000,00	0,58	2,85				
EUR6		18	1.874.000,00	0,56	2,80				
EURH		2.013	392.156.000,00	1,05	3,82				
FIXED		209	10.642.000,00	0,00	4,91				
IB3		1	176.000,00	0,50	1,50				
IRPHB		1	520.000,00	0,50	3,00				
IRPHCE		849	83.213.000,00	0,64	4,24				
MIBH		66	4.422.000,00	1,12	3,70				
<b>Total</b>		<b>3.621</b>	<b>537.912.000,00</b>	<b>0,97</b>	<b>3,85</b>				

2009		1400		1410		1420		1430	
S055 CUADRO D		Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado s/índice		Tipo de interés medio ponderado	
Rendimiento índice del período									
Índice de referencia									
EUR12		562	53.597.000,00	1,19	3,56				
EUR3		22	12.033.000,00	0,78	2,82				
EUR6		27	3.649.000,00	0,61	3,32				
EURH		2.389	486.310.000,00	1,06	4,08				
FIXED		260	14.852.000,00	0,00	4,95				
IB3		2	257.000,00	0,51	1,27				
IRPHB		1	568.000,00	0,50	4,75				
IRPHCE		1.097	107.287.000,00	0,63	5,04				
MIBH		88	9.080.000,00	1,22	4,36				
<b>Total</b>		<b>1.405</b>	<b>687.633.000</b>	<b>0,97</b>	<b>4,19</b>				

# IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3476303

S055 CUADRO E		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1563	4	1605
1% - 1,49%	1501	1	1522	154.000,00	3	1564	0
1,5% - 1,99%	1502	33	1523	8.628.000,00	14	1565	0
2% - 2,49%	1503	74	1524	19.842.000,00	33	1566	0
2,5% - 2,99%	1504	146	1525	30.864.000,00	128	1567	0
3% - 3,49%	1505	741	1526	108.097.000,00	748	1568	0
3,5% - 3,99%	1506	560	1527	115.790.000,00	525	1569	22
4% - 4,49%	1507	480	1528	84.389.000,00	498	1570	35
4,5% - 4,99%	1508	444	1529	71.713.000,00	597	1571	148
5% - 5,49%	1509	857	1530	81.481.000,00	1.068	1572	558
5,5% - 5,99%	1510	84	1531	8.869.000,00	217	1573	1.683
6% - 6,49%	1511	97	1532	4.800.000,00	249	1574	1.458
6,5% - 6,99%	1512	51	1533	1.321.000,00	158	1575	760
7% - 7,49%	1513	28	1534	639.000,00	97	1576	521
7,5% - 7,99%	1514	11	1535	161.000,00	65	1577	305
8% - 8,49%	1515	4	1536	93.000,00	38	1578	130
8,5% - 8,99%	1516	5	1537	34.000,00	28	1579	68
9% - 9,49%	1517	2	1538	33.000,00	11	1580	36
9,5% - 9,99%	1518	1	1539	3.000,00	9	1581	21
Superior al 10%	1519	1	1540	0,00	5	1582	20
Total	1520	3.821	1541	537.912.000,00	4.493	1583	5.761
Total de Interés medio ponderado (%)		9,542		3,85	9,584		16,26
						0,00	
							5,86

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

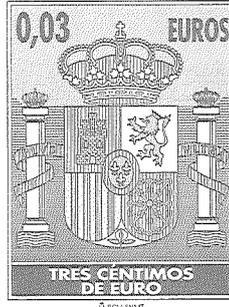
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)**

S065 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros de emisores con más concentración Sector:	2000	9,53	6,98	2060	6,43	2060
	2010	9,19	20,26	2070	10,7	2060, 45200
				2030		
				2040		
				0		



CLASE 8.ª



OK3476304

IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8. 53



OK3476305

2010	S055 CUADRO G	Situación actual			Situación Inicial		
		nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
	Dólar / Pasivos emitidos por el fondo		544.234.000,00	544.234.000,00		1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
	Euro - EUR	10.000	3090	3110	10.000	3230	3250
	EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
	Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3240	3270
	Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3250	3280
	Otras	3040	3100	3150	3210	3260	3290
	Total	3050	10.000	3180	3220	10.000	3300

2009	S055 CUADRO G	Situación actual			Situación Inicial		
		nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
	Dólar / Pasivos emitidos por el fondo		757.853.000,00	757.853.000,00		1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
	Euro - EUR	10.000	3060	3110	10.000	3230	3250
	EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
	Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3240	3270
	Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3250	3280
	Otras	3040	3100	3150	3210	3260	3290
	Total	3050	10.000	3180	3220	10.000	3300



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3476306

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes

**IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulación de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 26 de septiembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.670/2008, agrupando 5.761 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes no financieras por un importe total de 999.999.990,12 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 26 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 5.287 Bonos de la Serie A1, 3.883 Bonos de la Serie A2 (G), 510 Bonos de la Serie B y 320 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A1 y A2 (G), de A2 para los Bonos de la Serie B y de Baa2 para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

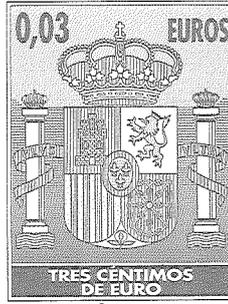
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 25 de septiembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular ("Préstamo Subordinado DI", "Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de abril de 2046.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.





OK3476308

CLASE 8.ª

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

VARIABLES	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	5 761	3 621
Saldo vivo (euros)	999 999 990	537 912 380
Saldo medio de los préstamos	173 581	148 554
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	6 207 879	4 769 821
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,62%	0,89%
Concentración deudor (25 principales deudores)	12,67%	15,02%
Número de préstamos en mora +90 días	0	81
Saldo préstamos en mora +90 días	0	8 962 804
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0	1,67%
Número de préstamos fallidos	0	155
Saldo de los préstamos fallidos	0	22 655 163
% fallidos sobre el total de la cartera	0	4,21%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	47
Vencimiento medio de la cartera (meses)	136	130
Último vencimiento de la cartera	4 de abril de 2043	4 de abril de 2043
Tipo de interés medio aplicado	5,86	3,85
Diferencial medio aplicado	1,03	0,99
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	40,51%	42,19%
% de préstamos con garantía hipotecaria	78,44%	85,92%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,34	46,35
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	21,39%	19,70%

\* Barcelona, Madrid y Valencia

\*\* Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil

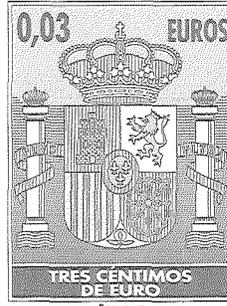
### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	528 700 000	72 934 429	1,325%	0,30%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie A2 (G)	388 300 000	388 300 000	1,525%	0,50%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	51 000 000	51 000 000	1,625%	0,60%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	A2	A2
Serie C	32 000 000	32 000 000	2,025%	1,00%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Baa2	Baa2/
Total	1 000 000 000	544 234 429	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3476309

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,74% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio 2,3% decreciendo desde ese punto hasta el 1,74% de final de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 4,21%.

##### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona Madrid, y Valencia
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 15,38 % del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 46,05% que compara con un ratio de 52,34% en la fecha de constitución del fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 86,85% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo su nivel en la fecha de constitución del fondo del 78,44%.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los Periodos de Cobro correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso y recibe el tipo de interés medio ponderado de todas las series de bonos para cada periodo de liquidación más 0,5% aplicado a un notional. Dicho notional será igual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos más el saldo de la Cuenta de Principales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476310

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Varios Niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1
<b>Cuenta de Principales</b> (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>

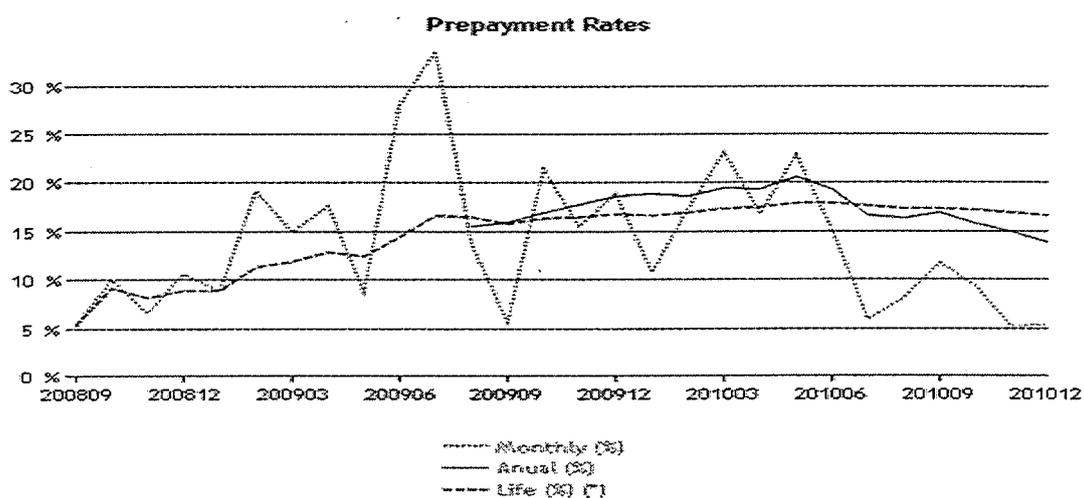


OK3476311

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 13,83%.



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2010 alcanzó el 1,74% respecto del saldo vivo de la cartera.

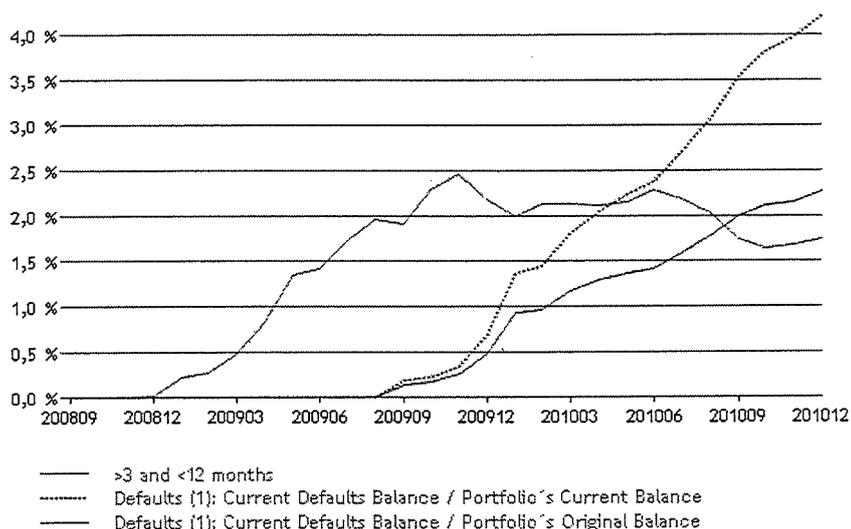
La tasa de fallidos de la cartera durante 2010 alcanzó el 4,21% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,27% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK3476312

CLASE 8.<sup>a</sup>

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2010, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 3,82%

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses Realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	528 700 000	72 934 429	455 765 571	86,20%	1 983 312	1,325%
Serie A2( G)	388 300 000	388 300 000	0	0,00%	4 841 946	1,525%
Serie B	51 000 000	51 000 000	0	0,00%	687 511	1,625%
Serie C	32 000 000	32 000 000	0	0,00%	560 800	2,025%
<b>Total</b>	<b>1 000 000 000</b>	<b>544 234 429</b>	<b>455 765 571</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.ª



OK3476313

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2010 no existen otros importes pendientes de pago por el Fondo.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 177.573.679,37 euros, siendo 154.475.356 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 23.098.323,35 euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 26.431.091,45 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 11.059.534,43 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 15.371.557,02 euros a favor de la contrapartida del swap.

##### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 87.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 71.404.650 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3476314

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	528 700 000	52,87%	17,00%	72 934 429	13,40%	28,37%
Serie A2( G)	388 300 000	38,83%	17,00%	388 300 000	71,35%	28,37%
Serie B	51 000 000	5,10%	11,90%	51 000 000	9,37%	19,00%
Serie C	32 000 000	3,20%	8,70%	32 000 000	5,88%	13,12%
Fondo de reserva	87 000 000	8,70%		71 404 650	13,12%	
Total emisión	1 000 000 000			544 234 429		

#### 6.4. Triggers del fondo.

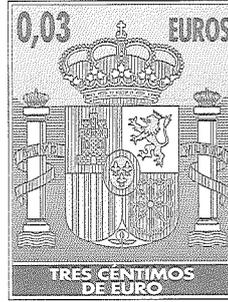
##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.



CLASE 8.ª



OK3476315

### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del módulo adicional del folleto de emisión.

### Otros triggers del Fondo

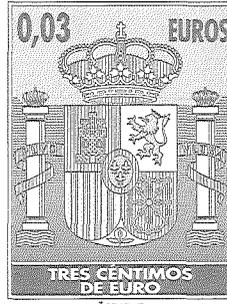
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## **7. Perspectivas del fondo**

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



OK3476316

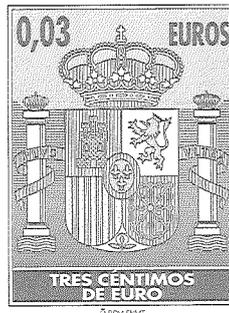
CLASE 8.<sup>a</sup>

Los datos se muestran por fecha de pago:

Fecha	Bono A1			Bono A2 (G)			Bono B			Bono C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
24/01/2011	43 957 228,27		0,00	388 300 000,00		0,00	51 000 000,00		0,00	32 000 000,00		0,00
24/04/2011	14 439 378,57	29 517 849,70	147 824,52	388 300 000,00		0,00	1 504 351,86	51 000 000,00	0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/07/2011	0,00	14 439 378,57	48 058,83	374 709 034,04	13 590 965,96	1 488 004,43	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2011				348 231 788,96	26 477 245,08	1 420 129,59	51 000 000,00		0,00	206 040,00	32 000 000,00	0,00
24/01/2012				322 715 858,19	25 515 930,77	1 349 109,52	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/04/2012				298 679 505,74	24 036 352,45	1 236 696,67	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/07/2012				275 580 393,00	23 099 112,74	1 144 591,91	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2012				253 585 527,80	21 994 865,20	1 067 669,68	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/01/2013				232 968 506,32	20 617 021,48	982 437,83	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/04/2013				214 419 764,79	18 548 741,53	882 955,37	51 000 000,00		0,00	206 040,00	32 000 000,00	0,00
24/07/2013				197 556 012,28	16 863 752,51	821 681,63	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2013				181 557 586,32	15 998 425,96	765 378,13	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/01/2014				166 198 108,01	15 359 478,31	703 405,45	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/04/2014				151 604 085,49	14 594 022,52	629 900,26	51 000 000,00		0,00	206 040,00	32 000 000,00	0,00
24/07/2014				137 662 872,93	13 941 212,56	580 974,46	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2014				124 320 729,61	13 342 143,32	533 330,05	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/01/2015				111 544 494,71	12 776 234,90	492 131,42	51 000 000,00		0,00	215 199,60	32 000 000,00	0,00
24/04/2015				99 509 175,04	12 035 319,67	413 345,35	51 000 000,00		0,00	201 460,20	32 000 000,00	0,00
24/07/2015				88 083 408,71	11 425 766,33	381 349,43	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2015				77 241 567,92	10 841 840,79	348 654,57	51 000 000,00		0,00	215 199,60	32 000 000,00	0,00
24/01/2016				66 945 560,44	10 296 007,48	296 001,09	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/04/2016				57 278 365,98	9 667 194,46	256 549,81	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/07/2016				48 125 086,57	9 153 279,41	219 505,99	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2016				39 360 184,82	8 764 901,75	184 403,67	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/01/2017				31 021 675,30	8 338 509,52	152 485,41	51 000 000,00		0,00	210 619,80	32 000 000,00	0,00
24/04/2017				23 131 380,47	7 890 294,83	117 577,24	51 000 000,00		0,00	206 040,00	32 000 000,00	0,00
24/07/2017				15 773 910,90	7 357 469,57	88 648,89	51 000 000,00		0,00	208 329,90	32 000 000,00	0,00
24/10/2017				0,00	15 773 910,90	61 118,42	0,00	51 000 000,00	210 619,80	0,00	32 000 000,00	164 864,00



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3476317

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del ejercicio 2010 no se estima que durante el ejercicio 2011 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de Octubre de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el ejercicio 2011.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

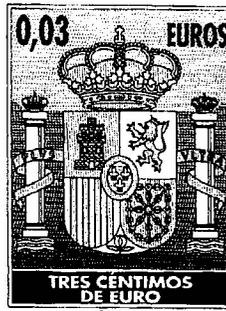
Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM BP FTPYME 2 está en proceso de obtención de un segundo rating con la agencia de calificación DBRS. Se estima que el proceso quede completado a lo largo del mes de marzo de 2011.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADOS UNIDOS DE ESPAÑA



0J7862987

## IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475963 al 0K3476021 Del 0K3476022 al 0K3476033
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3476034 al 0K3476092 Del 0K3476093 al 0K3476104
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3476105 al 0K3476163 Del 0K3476164 al 0K3476175
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3476176 al 0K3476234 Del 0K3476235 al 0K3476246
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3476247 al 0K3476305 Del 0K3476306 al 0K3476317

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senis Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville